



Presentación del gobernador

José Luis Escrivá



La Central de Información de Riesgos (CIR) es un servicio público gestionado por el Banco de España que recopila información sobre los riesgos de crédito declarados por las entidades financieras y la pone a disposición del sistema financiero, de las autoridades competentes y de los propios titulares. Su finalidad es apoyar la función supervisora, facilitar la evaluación de la solvencia y contribuir al buen funcionamiento del sistema crediticio.

La *Memoria de la CIR* correspondiente a 2025 se elabora en un contexto de intento de racionalización de los requerimientos de información y de avance hacia modelos de obligación de presentación de información más eficientes, basados en el uso de datos granulares y en la reutilización de la información ya disponible. En este marco, la CIR se consolida como una fuente estructural de información dentro del sistema de información financiera.

En esta edición, la Memoria incorpora un cambio en su enfoque editorial, orientado a facilitar la lectura y mejorar la comprensión global. Esta revisión responde al propósito de reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mediante una organización más sistemática de los contenidos, un mayor soporte gráfico y un uso más preciso del lenguaje, sin menoscabo del rigor técnico. Así, se han sustituido determinados cuadros estadísticos de elevada complejidad por representaciones gráficas y por una herramienta de visualización de datos que facilita el análisis de la información.

Durante 2025, la actividad de la CIR se ha desarrollado en coherencia con los objetivos del Plan Estratégico 2030 y con las prioridades analíticas del Banco de España para el período 2025-2030. En este contexto, este informe, además de ofrecer una visión de conjunto de la evolución del crédito a partir de la información declarada, incluyendo el número de operaciones, de titulares y el volumen de riesgo, presta una atención específica a los datos de financiación hipotecaria y de crédito a pequeñas y medianas empresas y a trabajadores autónomos, por su estrecha vinculación con retos clave de la economía española, como el acceso a la vivienda, la productividad y la financiación del tejido empresarial.

Finalmente, se recoge la actividad de la CIR como servicio público directo, en particular en lo relativo al acceso de las entidades a la información para la evaluación de la solvencia y al seguimiento del endeudamiento. Asimismo, se describe la atención prestada a ciudadanos y empresas, incluyendo el acceso a sus informes de riesgos, la gestión de consultas y la tramitación de los derechos de rectificación y supresión de datos. En 2025, las iniciativas de robotización de procesos, junto con el refuerzo de los recursos humanos, han permitido reducir el *stock* de reclamaciones acumuladas, mejorando la calidad del servicio a los ciudadanos y la agilidad en la atención de sus solicitudes.

En conjunto, la *Memoria de la CIR 2025* ofrece una visión integrada de la evolución del servicio y de su contribución al sistema de información financiera y al ejercicio de las funciones del Banco de España.

José Luis Escrivá

Gobernador del Banco de España